

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-11-2014 10:46:53

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-819-CM14

SEÑOR (ES) :	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) :	JORGE BUSTOS GAETE JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN :	2 ORIENTE 1141 - Talca	FONO :	(56)(71) 210541
RUT :	76.837.310-8	FAX :	(56)(71) 230303
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo 3195, Mobiliario Clínica Dental
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-11-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado 56-02-25585406 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101507 2239-26-LP09	Estantes para libros	3	(1032826) ESTANTE LB FAYMO VITRINA VIDREADA 90 X 39 X 180 CM 1054194	(1032826) ESTANTE LB FAYMO VITRINA VIDREADA 90 X 39 X 180 CM; Código: BIBL450MET;Región : RM	190.510,00	0,00	0,00	571.530

Neto	\$	571.530
Dcto.	\$	34.292
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	537.238
19% IVA	\$	102.075
Total	\$	639.313

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Programa Odontologico Familiar 2.014

Observaciones:

Memo 3195, Pre- Obligación 5/339 CC 111710
María Catalina Pérez Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>